

## CAMBIO CLIMÁTICO

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)  
XXXVII REUNION ORDINARIA

CAS/Consejo. Declaración II (XXXVII-2019)

Santiago de Chile, Chile – 28 y 29 de mayo, 2019

Original. Español

### Declaración de los ministros

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 28 y 29 de mayo en Santiago de Chile, Chile.

### Consideran que:

1. Las acciones de cambio climático relacionadas con el sector agropecuario deben diseñarse e implementarse teniendo en cuenta el papel clave que desempeña la agricultura en el desarrollo sostenible y en particular, reconociendo la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria, las vulnerabilidades de los sistemas de producción de alimentos y el papel positivo que puede desempeñar la agricultura en el suministro de soluciones al cambio climático.
2. La creación del programa de “Trabajo Conjunto de Koronivia sobre Agricultura” es un hito de gran trascendencia en el contexto del trabajo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), ya que vincula el trabajo científico-técnico con la creación de mecanismos de implementación de apoyo a acciones climáticas concretas en el sector agropecuario de los países en desarrollo.

### Declaran que:

1. Ante la puesta en marcha en 2018 del programa “Trabajo Conjunto de Koronivia sobre Agricultura”, con su hoja de ruta hasta diciembre de 2020, es vital que, en la 50ª Sesión de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC, a desarrollarse en Bonn en junio de 2019, se logren conclusiones sustantivas, y así permitir la construcción de un ambiente positivo para la implementación de los resultados de los talleres.
2. Los talleres del Programa de Trabajo, que serán abordados en junio, constituirán una oportunidad de fortalecimiento de capacidades técnico-analíticas asociadas tanto al monitoreo de los progresos en la adaptación, incluidas las políticas de adaptación como a

SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Dr. Luis Plera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay  
E-mail: [secretaria.cas@lica.int](mailto:secretaria.cas@lica.int) / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / [www.consejocas.org](http://www.consejocas.org)

la mejora del carbono en los suelos, la salud del suelo y la fertilidad, incluyendo el manejo del agua.

3. El trabajo conjunto de Koronivia debe desarrollar una visión compartida sobre las modalidades de implementación más allá de 2020, que incluya definir aspectos centrales para que los medios de implementación se movilicen, como son elegibilidad de actividades, integridad ambiental, monitoreo, evaluación y reporte, y mecanismos financieros concretos. La experiencia de mecanismos de la Convención y deben ser tenidas en cuenta.
4. La promoción e implementación de tecnologías y prácticas que mejoren la eficiencia, aumenten la productividad, permitan monitorear la intensidad de las emisiones y promuevan adaptación a los efectos negativos del cambio climático, además de fomentar la resiliencia de los sistemas productivos y así un desarrollo sostenible; es uno de los aspectos fundamentales que los países del CAS esperan poder fortalecer mediante el Programa de trabajo Koronivia, incluyendo, la creación de un mecanismo para que las Partes faciliten la cooperación sur-sur y triangular en tecnologías amigables con el clima relacionadas con la agricultura.
5. El avance en el terreno de la implementación está en la razón de ser del programa de Koronivia, defendido durante varios años por los países en desarrollo. Por lo mismo, es de la mayor importancia que los resultados de los talleres de este programa de trabajo conjunto SBSTA/SBI se traduzcan en la promoción de la implementación, y para que las características productivas y desafíos que impone el cambio climático en los países del CAS, comunes a los de América Latina y el Caribe, potencien el liderazgo de la implementación desde la región, ofreciendo guías que proporcionen un trabajo alineado a los cuerpos constituidos de la Convención y a los organismos financieros.
6. En este sentido, la realización de la COP 25 en diciembre de 2019 en uno de los países del CAS (Chile) representa una oportunidad extraordinaria para consolidar el trabajo del programa de Koronivia.



**Firman por el Consejo:**



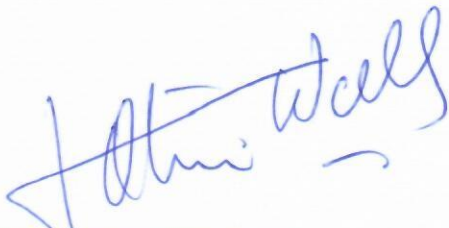
---

Luis Miguel Etchevehere  
Secretario de Gobierno  
de Agroindustria  
ARGENTINA



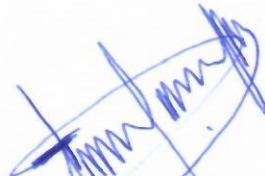
---

Tereza Cristina Corrêa da Costa Dias  
Ministra de Agricultura, Pecuaria y  
Abastecimiento  
BRASIL




---

Antonio Walker  
Ministro de Agricultura  
CHILE



---

Denis Lichi  
Ministro de Agricultura y  
Ganadería  
PARAGUAY



---

Enzo Benech  
Ministro de Ganadería,  
Agricultura y Pesca  
URUGUAY

**SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA**

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

Dr. Luis Piera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay

E-mail: [secretaria.cas@iica.int](mailto:secretaria.cas@iica.int) / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / [www.consejocas.org](http://www.consejocas.org)